



**SEGITTUR**  
turismo e innovación

Madrid, 9 de febrero de 2017

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, SEGITTUR no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a razones de organización interna que nos han retrasado la elaboración de la citada comunicación. Sentimos mucho este inconveniente, pero necesitamos algo más de tiempo para poder elaborar la comunicación correctamente.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 6 de mayo.

Atentamente,

Juan Manuel Penín  
Director de Relaciones Institucionales



Sociedad Mercantil Estatal para la  
Gestión de la Innovación y las  
Tecnologías Turísticas. S.A.  
C.I.F. A-81874984  
C/ Orense 58- 4º 28020 Madrid